LOS OLIVOS

Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 432-2015-MDLO

Los Olivos, 09 de noviembre de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

VISTO: El Informe N° 141-2015-MDLO-GM de la fecha del Gerente Municipal quien propone la conclusión de la designación del **C.P.C. JOSÉ DEL CARMEN HUAMANCHUMO BERNAL** al cargo de Subgerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 015-2015 de fecha 01 de enero de 2015 se designó al C.P.C. José del Carmen Huamanchumo Bernal al cargo de confianza de Subgerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, mediante el documento de vistos, el Gerente Municipal propone la conclusión de designación del C.P.C. José del Carmen Huamanchumo Bernal como Subgerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

De conformidad con el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluida a partir de la fecha la designación del C.P.C. **JOSÉ DEL CARMEN HUAMANCHUMO BERNAL** en el cargo de confianza de **SUB GERENTE DE TESORERÍA** de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas y al Gerente Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Abog. Bruno Cardenas Berrocal
SECRETARIO GENERAL (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Pedro M. Del Rosario Ramírez
ALCALDE